

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 30 de enero de 2014, de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, por el que se dispone la notificación del Acuerdo de 5 de noviembre de 2013, de inicio de expediente de reintegro a la entidad que se cita.

Al no ser posible la notificación en el domicilio indicado por el interesado, del Acuerdo de 5 de noviembre de 2013 por el que se dispone el Inicio de Expediente de Reintegro de la subvención concedida con fecha 30 de noviembre de 2011 a la entidad Asociación Cultural Colectivo de Inmigrantes Independientes «El Colectivo», para el desarrollo del programa «Centro de Información, Orientación y Asesoramiento Laboral y Jurídico para Inmigrantes», se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el texto íntegro del acuerdo de inicio que le afecta se encuentra a disposición de la entidad interesada en el Servicio de Movimientos Migratorios de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, sito en Avda. de Hytasa, 14, Sevilla, disponiendo del plazo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para alegar lo que a su derecho convenga y proponga las pruebas que estime convenientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 30 de enero de 2014.- La Directora General, Magdalena Sánchez Fernández.